

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330

N° E/M : 00107

Señores : .	R.U.C. : 00000000000
Dirección : \\	
Teléfono : Email :	Fax : Fecha : 26/02/2024
Concepto : SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Moneda : S/.

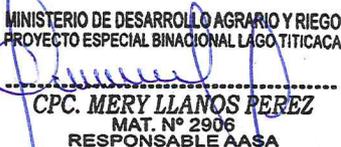
UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100381284	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

CPC. MERY LLANOS PEREZ
MAT. N° 2906
RESPONSABLE AASA

Requerimientos Técnicos:

- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares


Tania Menéndez Santander
COTIZADORA

ANEXO N° 01
TERMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS.

**SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS
(ASISTENTE ADMINISTRATIVO)**

1. AREA USUARIA:

UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONOMICO Y RECUPERACION DE ECOSISTEMA
META 003: Fortalecimiento de las competencias del productor del ganado vacuno lechero

Proyecto: Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo, Región Puno, con Código Único N° 2251120.

2. FINALIDAD PUBLICA:

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, a través del Proyecto: Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo, Región Puno, con Código Único N° 2251120, requiere el **SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS (ASISTENTE ADMINISTRATIVO)** para el ámbito de intervención del proyecto Vacunos Asillo, el servicio tiene como finalidad de seguimiento y monitoreo de ejecución del gasto según expediente técnico aprobado.

3. OBJETO DEL SERVICIO:

Contratar una persona natural que brinde el **SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS (ASISTENTE ADMINISTRATIVO)**, para la ejecución del expediente técnico, de la Meta 0003 "Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero".

4. ACTIVIDAD DE POI:

El POI del Proyecto: Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo, Región Puno, con Código Único N° 2251120, mejorar y ampliar la asistencia técnica, información de mercados, innovación tecnológica, infraestructura productiva y facilidades para la organización empresarial de los agricultores, están orientadas a lograr la mayor rentabilidad y competitividad del agro, con bajos costos de producción, productos de calidad, mercados agrarios fortalecidos, de manera que permita contribuir en la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida en áreas rurales.

5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:

El servicio especializado en procesos administrativos requerido consiste en:

- Es responsable de la ejecución financiera del proyecto, para lo cual deberá coordinar con el responsable de meta y/o ejecutores del proyecto.
- Deberá apoyar en la elaboración del expediente presupuestal y de actividades del proyecto, en coordinación con las áreas de gestión técnica.
- Apoyar en la sistematización cualitativa y cuantitativa de la información financiera en forma mensual, trimestral y anual, considerando los metrados y valorizaciones de la ejecución de actividades de los componentes del proyecto.
- Apoyar en la elaboración de informes técnicos solicitados por las instancias superiores del proyecto y/o superior inmediato.
- Mantener en custodia todo el acervo documentario de la parte administrativa del proyecto.
- Al incumplimiento del servicio establecido en el presente, el titular podrá resolver el contrato.

El contrato de servicios de terceros no genera vinculo laboral con la entidad.

6. PLAN DE TRABAJO:

El plan de trabajo y desarrollo de actividades, estarán sujetas a la programación de actividades del Expediente Técnico y cronograma de ejecución del año fiscal correspondiente.



7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

7.1 Formación Académica:

- Profesional titulado como: contador público, ingeniero economista o administración.
- Colegiatura de ejecución profesional vigente.
- Carrera técnica como: computación informática y/o contabilidad y/o administración (titulado o egresado).

7.2 Experiencia:

- Experiencia específica mínima de 02 año en temas administrativos y/o afines en entidades públicas, a partir de la obtención de Bachiller profesional acreditado con: contratos y/o constancia y/o certificados que de manera fehaciente demuestre la experiencia del profesional propuesto.
- Experiencia general mínima de 03 años en el sector público, a partir de la obtención de Bachiller profesional acreditado con: contratos y/o constancia y/o certificados que de manera fehaciente demuestre la experiencia del profesional propuesto.

7.3 Capacitación:

- Conocimiento de ofimática, acreditado con: constancia y/o certificados.
- Capacitación en gestión pública y/o contratación del estado, acreditado con: constancia y/o certificados.

7.4 Otros:

- No tener impedimento para contratar con el estado, estar inscrito como proveedores de servicios para el estado (OSCE - indispensable).
- Contar con RNP vigente.
- RUC activo y habido.
- Disponibilidad inmediata.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRETACION DEL SERVICIO:

8.1 Lugar: Puno, y en el ámbito de intervención del Proyecto Vacunos Asillo, de la Meta 003 "Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero" (Para la ejecución del servicio contratado, puede hacer uso de las instalaciones acordadas (lugar y espacios de PEBLT cuando fuera necesario) a efectos de cumplir el servicio requerido).

8.2 Plazo: Luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio en seis (06) meses y/ o entregables, hasta los 178 días calendarios.

9. ENTREGABLES/PRODUCTO:

Informe de Las actividades realizadas. Deberá de presentar **seis (06)** entregables mensuales de las actividades desarrolladas.

Deberá presentar de manera eficiente el entregable por triplicado y con V.B. del Residente y Supervisor del proyecto.

Primer Entregable: Hasta los 25 días calendario, luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio.

- La consolidación detallada del avance físico y financiero **correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato** el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico. Este consolidado estará compuesto por:
 - Estado financiero por cada componente.
 - Informe Financiero mensualizado de los montos parciales y acumulados a nivel de específicas de gastos.
 - Manifiesto de gasto (mensualizado y acumulado).



- Consolidar la relación parcial y acumulada de los materiales e insumos ingresados al Almacén (almacén central, almacén de proyecto y almacén de obra).
- Control del movimiento de almacén valorizado del proyecto de los insumos adquiridos en el ejercicio 2024.
- Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Segundo Entregable: Hasta los 55 días calendario, luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio:

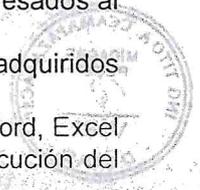
- La consolidación detallada del avance físico y financiero **correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato** el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico. Este consolidado estará compuesto por:
 - Estado financiero por cada componente.
 - Informe Financiero mensualizado de los montos parciales y acumulados a nivel de específicas de gastos.
 - Manifiesto de gasto (mensualizado y acumulado).
 - Consolidar la relación parcial y acumulada de los materiales e insumos ingresados al Almacén (almacén central, almacén de proyecto y almacén de obra).
 - Control del movimiento de almacén valorizado del proyecto de los insumos adquiridos en el ejercicio 2024.
 - Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Tercer Entregable: Hasta los 86 días calendario, luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio:

- La consolidación detallada del avance físico y financiero **correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato** el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico. Este consolidado estará compuesto por:
 - Estado financiero por cada componente.
 - Informe Financiero mensualizado de los montos parciales y acumulados a nivel de específicas de gastos.
 - Manifiesto de gasto (mensualizado y acumulado).
 - Consolidar la relación parcial y acumulada de los materiales e insumos ingresados al Almacén (almacén central, almacén de proyecto y almacén de obra).
 - Control del movimiento de almacén valorizado del proyecto de los insumos adquiridos en el ejercicio 2024.
 - Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Cuarto Entregable: Hasta los 116 días calendario, luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio:

- La consolidación detallada del avance físico y financiero **correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato** el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico. Este consolidado estará compuesto por:
 - Estado financiero por cada componente.
 - Informe Financiero mensualizado de los montos parciales y acumulados a nivel de específicas de gastos.
 - Manifiesto de gasto (mensualizado y acumulado).
 - Consolidar la relación parcial y acumulada de los materiales e insumos ingresados al Almacén (almacén central, almacén de proyecto y almacén de obra).
 - Control del movimiento de almacén valorizado del proyecto de los insumos adquiridos en el ejercicio 2024.



- Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Quinto Entregable: Hasta los 147 días calendario, luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio:

- La consolidación detallada del avance físico y financiero correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico. Este consolidado estará compuesto por:
 - Estado financiero por cada componente.
 - Informe Financiero mensualizado de los montos parciales y acumulados a nivel de específicas de gastos.
 - Manifiesto de gasto (mensualizado y acumulado).
 - Consolidar la relación parcial y acumulada de los materiales e insumos ingresados al Almacén (almacén central, almacén de proyecto y almacén de obra).
 - Control del movimiento de almacén valorizado del proyecto de los insumos adquiridos en el ejercicio 2024.
- Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

Sexto Entregable: Hasta los 178 días calendario, luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio:

- La consolidación detallada del avance físico y financiero correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico. Este consolidado estará compuesto por:
 - Estado financiero por cada componente.
 - Informe Financiero mensualizado de los montos parciales y acumulados a nivel de específicas de gastos.
 - Manifiesto de gasto (mensualizado y acumulado).
 - Consolidar la relación parcial y acumulada de los materiales e insumos ingresados al Almacén (almacén central, almacén de proyecto y almacén de obra).
 - Control del movimiento de almacén valorizado del proyecto de los insumos adquiridos en el ejercicio 2024.
 - Informe de pre liquidación financiera del año fiscal 2024.
- Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.



10. LUGAR DE ENTREGA DE PRODUCTO:

En la sede central del PEBLT sito en Puno Av La Torre N° 399, mediante informe correspondiente, dirigido a su jefe inmediato.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

El área que brindará la conformidad: El responsable de la Meta 003 "Fortalecimientos de las Competencias del Productor de Ganado Vacuno Lechero" (Área usuaria) y Visto Bueno del jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y recuperación de Ecosistemas de PEBLT, previa recepción del informe de actividades y verificación del servicio prestado.

12. FORMA DE PAGO:

El servicio se realizará en seis (06) armadas, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (Según el servicio).

Primer pago	Segundo pago	Tercer pago	Cuarto pago	Quinto pago	Sexto pago
16.6666667%	16.6666667%	16.6666667%	16.6666667%	16.6666667%	16.6666667%
A la conformidad del 1° entregable	A la conformidad del 2° entregable	A la conformidad del 3° entregable	A la conformidad del 4° entregable	A la conformidad del 5° entregable	A la conformidad del 6° entregable

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez culminado el servicio y previa conformidad por parte del área usuaria.

13. ADELANTOS:

No aplica

14. PENALIDADES APLICABLES:

14.1 Penalidades por mora:

La entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva Específica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

14.2. Otras penalidades: No aplica.

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como: escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

17. ANTICORRUPCIÓN:

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiados para evitar los referidos actos o prácticas.

18. ANEXOS:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL BIVOCACIONAL CASO TITICACA

[Firma]

Dr. Tito Augusto Caramazza Pacsi
 Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas

